



**INFORME**

# **EL TELETRABAJO CONSOLIDADA SU PRESENCIA EN EL MERCADO LABORAL**



Edita: Confederación Sindical de CCOO

Elaboración: Gabinete Económico de CCOO

Realización: Secretaría Confederal de Comunicación de CCOO

Portada: Foto Freepik

Madrid, noviembre 2021

# ÍNDICE

- 1** 1,7 MILLONES DE ASALARIADOS/AS SIGUEN TELETRABAJANDO EN ESPAÑA.....5
- 2** EL PERFIL DEL TELETRABAJO EN EL EMPLEO ASALARIADO EN ESPAÑA .....7
- 3** CCAA: MADRID Y CATALUÑA CONCENTRAN EL FENÓMENO DEL TELETRABAJO.....9
- 4** EL TELETRABAJO SE CONCENTRA EN LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS CUALIFICADOS .....11
- 5** EL TELETRABAJO TIENE UN MENOR PESO EN ESPAÑA QUE EN LA UNIÓN EUROPEA .....13





“

Es importante regular y desarrollar el teletrabajo con garantías para que esta forma de organización del trabajo, desde el domicilio, beneficie a ambas partes –trabajadores/as y empresa– y no suponga una nueva forma de precariedad y explotación

1

## 1,7 MILLONES DE PERSONAS ASALARIADAS SIGUEN TELETRABAJANDO EN ESPAÑA

Un total de casi 1,7 millones de personas asalariadas, el 10% de la población asalariada, han trabajado desde su domicilio de forma ocasional o habitual durante el tercer trimestre de 2021, un año y medio después del inicio de la pandemia, cuando ya se han levantado gran parte de las restricciones y se ha normalizado en gran medida la actividad.

El peso del teletrabajo es ahora menor del que tuvo durante la primera ola de la pandemia (2t2020), pero refleja que ha adquirido relevancia y que se está asentando en muchas empresas y organizaciones, seguramente de forma complementaria al trabajo presencial.

Antes del impacto de la pandemia del coronavirus, el trabajo en el domicilio (o teletrabajo) tenía un peso relevante (30%) entre la población que trabaja por cuenta propia, pero era testimonial entre la población asalariada.

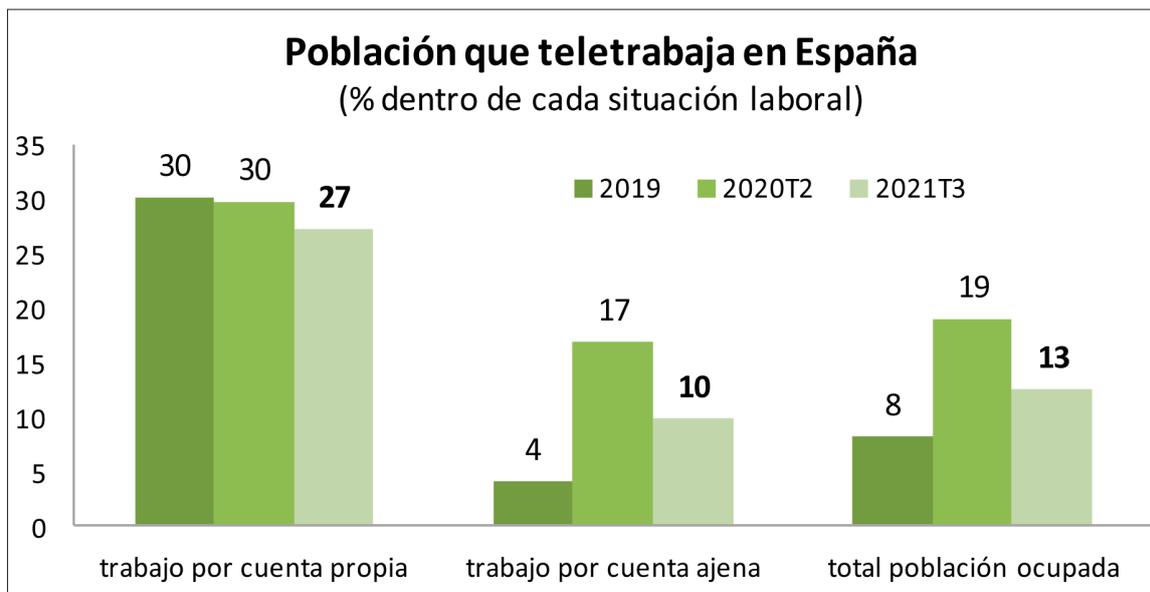
La excepcionalidad provocada por la pandemia motivó que muchas empresas e instituciones pasaran a funcionar mediante teletrabajo, y una vez superada la parte más dura de la pandemia van volviendo a funcionar con “normalidad”, reduciendo el uso excepcional del teletrabajo, cuyo papel futuro estará ligado al desarrollo y aplicación del contenido de la Ley 10/2021 de trabajo a distancia, fruto del Real Decreto-ley 28/2020 de 22 de septiembre.

Según la EPA, el 10% de la población asalariada trabajó desde su domicilio durante el 3t2021, un porcentaje inferior al 17% alcanzado en el 2t2020 pero que duplica con creces el porcentaje previo a la pandemia (4% en 2019).



Casi 1,7 millones de personas asalariadas han teletrabajado durante el 3t2021: dos tercios de esas personas (1,1 millones, el 7% de la población asalariada) lo han hecho “más de la mitad de los días que trabajó” y el otro tercio (582 mil personas, el 3% de la población asalariada) de forma ocasional<sup>1</sup>.

## Gráfico #1



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

1. En la EPA el cálculo del trabajo en su domicilio se refiere a las cuatro últimas semanas, “ocasionalmente” quiere decir que al menos ha teletrabajado 1 día en dichas semanas, sin llegar a superar la mitad de los días trabajados.

## 2

## EL PERFIL DEL TELETRABAJO EN EL EMPLEO ASALARIADO EN ESPAÑA

(Fuente: Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2021)

### ■ **Incidencia: el 10% de la población asalariada (1,7 millones) trabajó desde su domicilio**

Hay 1,7 millones de personas asalariadas (1.682.000) que trabajaron en su domicilio durante el 3t2021, por debajo de los 2,63 millones que teletrabajaron durante el 2t2020, pero más del doble que había trabajado desde su domicilio en 2019.

### ■ **Intensidad teletrabajo: 2/3 habitualmente y 1/3 de forma ocasional**

De la población asalariada que ha trabajado en su domicilio durante el 3t2021, el 65,4% ha teletrabajado la mayoría de los días y el 34,6% ocasionalmente. Hay 1.100.000 personas asalariadas que han teletrabajado de forma habitual y 582.000 de forma ocasional.

### ■ **Género: las mujeres suponen el 52% de la población que teletrabaja**

Las mujeres suponen el 48% de la población asalariada y sin embargo concentran más de la mitad de las personas asalariadas que trabajan desde su domicilio (el 52% en el 3t2021): hay 883.000 mujeres y 799.000 hombres teletrabajando. El teletrabajo ha tenido un mayor desarrollo e impulso en el sector servicios, el más feminizado, lo que en parte explicaría esta mayor presencia de mujeres en el trabajo desde el domicilio.

### ■ **Edad: 6 de cada 10 personas que teletrabaja tiene entre 35 y 54 años de edad**

El 30,4% de la población asalariada que trabaja en su domicilio tiene entre 35 y 44 años, el 29,7% entre 45 y 54 años, el 20,8% de 25 a 34 años, el



16,1% tiene 55 y más años y solo el 3% tiene entre 16 y 24 años. Estos porcentajes reflejan con bastante exactitud la distribución de la población asalariada por tramos de edad, con un peso menor de la población joven hasta 24 años entre las personas que teletrabajan, y un peso mayor del resto de tramos de edad.

### ■ **CCAA: el teletrabajo se concentra en Madrid y Cataluña**

Más de la mitad de la población asalariada que trabaja desde su domicilio (el 54%) reside en la Comunidad de Madrid o Cataluña, con un peso especialmente relevante de ambas comunidades entre la población que teletrabaja habitualmente (60%).

En términos de incidencia del teletrabajo entre su población asalariada, de nuevo Madrid (19%) y Cataluña (13%) son las comunidades en las que un porcentaje mayor de sus asalariados trabaja desde su domicilio.

### ■ **Sector: comunicación, educación y servicios profesionales encabezan el teletrabajo**

De cada 100 personas asalariadas que trabajan desde su domicilio, 18 trabajan en el sector de información y comunicaciones, 17 en educación, 11 en actividades profesionales, científicas y técnicas, 10 Administración Pública, defensa y Seguridad Social, 10 en industria manufacturera y el resto en otros sectores.

En cuanto a la incidencia/presencia del teletrabajo dentro de cada sector, sobresale información y comunicaciones, donde el 49% de su población asalariada teletrabaja en diverso grado, seguido por actividades financieras y de seguros (28%), actividades profesionales, científicas y técnicas (26%) y educación (23%).

## 3

## CCAA: MADRID Y CATALUÑA CONCENTRAN EL FENÓMENO DEL TELETRABAJO

La Comunidad de Madrid y Cataluña concentran conjuntamente el 54,3% de la población asalariada que teletrabaja en España, con un peso mayor de estas dos comunidades entre las personas que habitualmente trabajan desde su domicilio (60%) que entre aquellas personas que solo teletrabajan de forma ocasional (44%).

En términos relativos Madrid y Cataluña son de nuevo las comunidades donde el teletrabajo tiene una mayor presencia en su empleo asalariado. Un 19% de la población asalariada de Madrid y un 13% de la de Cataluña trabajaron desde su domicilio en el 3t2021 y en ninguna otra comunidad se alcanza el 10% que es la media para el conjunto de España.

El recurso al teletrabajo es especialmente reducido en La Rioja (4%), Cantabria (4%) o Navarra (5%).

Solo la Comunidad de Madrid y Cataluña superan la media nacional de incidencia (presencia) del teletrabajo. El trabajo en el domicilio ha aumentado en todas las comunidades durante la pandemia, pero solo ha sido en Madrid y Cataluña donde ha logrado de momento una presencia relevante, donde juegan un papel muy relevante la distribución del empleo por sectores más propicios al teletrabajo (Administración Pública, sedes centrales de empresas, sector financiero, consultoría, medios de comunicación,...) con la existencia de grandes áreas urbanas e importantes concentraciones de centros de trabajo y flujos de desplazamientos que favorecían el recurso al teletrabajo inicialmente durante la pandemia.

“

En términos relativos Madrid y Cataluña son las Comunidades Autónomas donde el teletrabajo tiene una mayor presencia en su empleo asalariado. Un 19% de la población asalariada de Madrid y un 13% de la de Cataluña trabajaron desde su domicilio en el 3t2021



**Tabla #2****Población asalariada que trabaja en su domicilio**

2021T3	En miles de personas				Incidencia teletrabajo (%)			
	Población asalariada total	Pob. Asal. con teletrabajo	Teletrabaja de forma ocasional	Teletrabaja de forma habitual	Pob. Asal. con teletrabajo	Teletrabaja de forma ocasional	Teletrabaja de forma habitual	
Total Nacional	16.917	1.682	582	1.100	9,9	3,4	6,5	
Andalucía	2.643	185	87	98	7,0	3,3	3,7	
Aragón	490	30	13	17	6,1	2,6	3,6	
Asturias	332	28	9	19	8,5	2,7	5,8	
Islas Baleares	498	34	14	20	6,8	2,9	3,9	
Canarias	759	43	18	25	5,6	2,4	3,2	
Cantabria	218	10	4	6	4,5	1,8	2,7	
Castilla y León	818	54	20	34	6,6	2,4	4,2	
Castilla - La Mancha	713	49	16	33	6,9	2,3	4,6	
Cataluña	2.975	381	127	254	12,8	4,3	8,5	
Comunitat Valenciana	1.706	129	60	70	7,6	3,5	4,1	
Extremadura	345	19	9	10	5,5	2,5	3,0	
Galicia	903	76	34	42	8,5	3,8	4,7	
Madrid, Comunidad de	2.753	534	126	408	19,4	4,6	14,8	
Murcia	541	33	14	19	6,1	2,5	3,5	
Navarra	247	12	4	8	4,8	1,7	3,1	
País Vasco	807	58	25	33	7,1	3,0	4,1	
Rioja, La	119	5	2	3	4,5	1,6	2,9	
Ceuta	23	0	0	0	1,7	0,9	0,9	
Melilla	28	2	2	1	8,3	5,4	2,9	

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

## 4

## EL TELETRABAJO SE CONCENTRA EN LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS CUALIFICADOS

Las actividades de los servicios que requieren de una menor presencialidad de trato con el usuario/cliente o que han podido realizarse en mayor medida a distancia son las que siguen concentrando el trabajo desde el domicilio, que con diversa intensidad mantenían 1,68 millones de personas asalariadas en el 3t2021.

En términos absolutos, que mide la dimensión del trabajo desde el domicilio por número de personas implicadas, encabeza el teletrabajo el sector de información y comunicaciones (300 mil personas teletrabajando), seguido por de educación (285 mil personas), actividades profesionales, científicas y técnicas (185 mil personas), Administraciones Públicas, defensa y Seguridad Social (169 mil personas) e industria manufacturera (164 mil personas).

De cada 100 personas asalariadas que teletrabajan en España (ocasional o habitualmente) 18 lo hacen en información y comunicaciones, 17 en educación, 11 en actividades profesionales, científicas y técnicas, 10 en Administración Pública, defensa y Seguridad Social, 10 en la industria manufacturera, 7 en actividades financieras y seguros, 6 en comercio y reparación de vehículos,...

En términos relativos, que mide la incidencia del teletrabajo en relación a la población asalariada del sector, encabeza el trabajo a domicilio el sector de información y telecomunicaciones, donde el 49% de su población asalariada teletrabaja con diversa intensidad, seguida de actividades financieras y de seguros

“

En términos absolutos, encabeza el teletrabajo el sector de información y comunicaciones, seguido por de educación, actividades profesionales, científicas y técnicas, Administraciones Públicas, defensa y Seguridad Social e industria manufacturera



(28%), actividades profesionales, científicas y técnicas (26%), educación (23%) y electricidad y gas (22%) como se aprecia en la Tabla #3.

Por el contrario, la incidencia del teletrabajo es muy reducida entre la población asalariada de la agricultura y ganadería (1%), hostelería (1%), sanidad y servicios sociales (3%) o construcción (4%).

### Tabla #3

#### Población asalariada que trabaja en su domicilio

2021T3	en miles de personas				incidencia teletrabajo (%)			
	Población asalariada total	Pob. asalariada que teletrabaja			Pob. asalariada que teletrabaja			
		Total	De forma teletrabajo	De forma ocasional	De forma habitual	Total	De forma teletrabajo	De forma ocasional
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	476	5	3	2	1,1	0,6	0,5	
Industrias extractivas	31	2	1	1	6,7	2,1	4,6	
Industria manufacturera	2.218	164	63	101	7,4	2,8	4,6	
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	87	19	2	16	21,6	2,8	18,8	
Agua, residuos y descontaminación	152	8	4	5	5,3	2,3	3,0	
Construcción	970	34	19	15	3,5	1,9	1,6	
Comercio; reparación de vehículos	2.308	108	36	73	4,7	1,5	3,2	
Transporte y almacenamiento	850	36	11	25	4,3	1,3	2,9	
Hostelería	1.324	17	6	12	1,3	0,4	0,9	
Información y comunicaciones	610	300	47	253	49,2	7,6	41,6	
Actividades financieras y de seguros	441	124	38	87	28,2	8,5	19,7	
Actividades inmobiliarias	77	11	5	6	13,8	6,4	7,4	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	716	185	59	126	25,9	8,3	17,6	
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.008	91	20	71	9,0	1,9	7,1	
AA.PP. y defensa; Seguridad Social	1.392	169	78	90	12,1	5,6	6,5	
Educación	1.255	285	141	145	22,7	11,2	11,5	
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.810	56	31	25	3,1	1,7	1,4	
Actividades artísticas, recreativas y de ocio	334	17	6	10	5,0	1,9	3,0	
Otros servicios	302	31	13	18	10,1	4,2	5,9	
Hogares empleadores de personal doméstico	557	19	1	19	3,5	0,1	3,4	
TOTAL	16.917	1.682	582	1.100	9,9	3,4	6,5	

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

## 5

## EL TELETRABAJO TIENE UN MENOR PESO EN ESPAÑA QUE EN LA UNIÓN EUROPEA

Durante el año 2020 trabajó desde su domicilio –de forma ocasional o habitual–, el 18% de la población asalariada de la Unión Europea, el 20% de la Eurozona frente al 12% en España. El impacto de la pandemia provocó que en todos los países aumentara de forma relevante el peso del teletrabajo entre la población asalariada. España partía de niveles de teletrabajo muy reducidos, lo que explica que a pesar del fuerte aumento del teletrabajo se mantenga una brecha relevante con la UE y los países donde está más implantada esta modalidad.

El avance del trabajo desde el domicilio entre 2019 y 2020 se explica por su enorme impulso entre la población asalariada: el teletrabajo elevó su peso en el empleo asalariado en la UE del 11% al 18% (+65%), del 12% al 20% en la Eurozona (+72%) y del 4% al 12% en España (+193%).

Por el contrario el teletrabajo apenas ha ganado peso entre la población ocupada por cuenta propia donde ya tenía bastante relevancia: UE (35%), Eurozona (38%) y España (30%).

“

**El impacto de la pandemia aumentó en todos los países de la UE, de forma relevante, el peso del teletrabajo entre la población asalariada. España partía de niveles de teletrabajo muy reducidos, lo que explica que, pese al fuerte aumento del teletrabajo, se mantenga una brecha relevante con la UE**

El peso del teletrabajo entre el empleo asalariado alcanza su máximo en 2020 en Países Bajos (36%) y Finlandia (36%), seguidos de Dinamarca (33%), Bélgica (29%), Francia (26%), Austria (25%), Portugal (22%)... porcentajes muy superiores al ya citado de España (12%). Luego en cada país se produce una distribución diferente entre teletrabajo habitual y ocasional.

Entre 2019 y 2020 se ha producido un aumento de la presencia del teletrabajo entre la población asalariada y, además, se ha producido un aumento de la intensidad del teletrabajo, triplicando con creces el promedio



de población que trabaja desde su domicilio habitualmente (del 3,2% al 10,5% en la UE y del 2,5% al 9,5% en España) al tiempo que se mantenía el que lo hace ocasionalmente en la UE (baja del 7,9% al 7,8%) mientras que en España subía (del 1,7% al 2,8%).

### Gráfico #4

Población asalariada que trabaja desde su domicilio (%)

2020	Teletrabajo ocasional	Teletrabajo habitual	Total teletrabajo
Países Bajos	23,1	12,9	36,0
Finlandia	13,3	22,4	35,7
Dinamarca	17,7	15,2	32,9
Bélgica	14,2	14,8	29,0
Francia	11,8	14,3	26,1
Austria	9,8	14,8	24,6
Portugal	8,1	13,4	21,5
<b>Eurozona 19</b>	<b>7,7</b>	<b>12,1</b>	<b>19,8</b>
Alemania	6,7	11,8	18,5
<b>UE 27</b>	<b>7,8</b>	<b>10,5</b>	<b>18,3</b>
Polonia	6,8	6,6	13,4
<b>España</b>	<b>2,8</b>	<b>9,5</b>	<b>12,3</b>
Italia	1,0	11,1	12,1
Grecia	2,7	8,0	10,7
Croacia	7,6	2,6	10,2
Rumanía	0,7	2,8	3,5

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con datos de EUROSTAT

El menor desarrollo del teletrabajo en España en comparación a otros países de nuestro entorno es reflejo, en parte, de la asentada “cultura” empresarial del presentismo en España, que se traduce en la “necesidad” de acudir físicamente a los puestos de trabajo y mantener un mayor control presencial de los trabajadores y trabajadoras en lugar del trabajo realizado.

Es importante regular y desarrollar el teletrabajo con garantías para que esta forma de organización del trabajo, desde el domicilio, beneficie a ambas partes –trabajadores/as y empresa- y no suponga una nueva forma de precariedad y explotación por la falta de control y cumplimiento de aspectos de control de jornada, desconexión digital, equipos de teletrabajo y costes de funcionamiento,...



CCOO